

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	(2019)
TRIMESTRE	(octubre-diciembre)

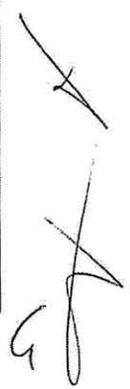
El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del **Instituto para el Medio ambiente y Desarrollo sustentable del Estado de Colima (IMADES)**.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
	1.- Realización y actualización de la MIR 2.- reporte de avances del PTCI 3.- Asistencia al Curso de ética pública del personal que no ha asistido 4.- Asistencia al Curso de Control Interno 5.- Informe anual de actividades ejercicio 2018 6.- Solicitar a las diferentes áreas los asuntos a tratar en las reuniones del Comité 7.- Determinar los asuntos de la Orden del día de las Sesiones del COCODIT 8.- Realizar sesiones del COCODIT 9.- Dar a conocer el PTCI y PTAR al COCODIT 10.- Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción 11.- Dar a conocer a todo el personal el programa de capacitación del sistema de profesionalización 12.- Asistencia al curso de Control Interno 13.- Realización diagnóstico Control Interno 14.- Realización del Reglamento Interior del IMADES 15.- Entrega a Consejería del Reglamento para su publicación 16.- Integración de procesos documentados 17.- Realización del Manual de Procedimientos 18.- Realización de Encuestas de clima organizacional 19.- Realización de Encuestas de DNC 20.- Realización de Evaluación de habilidades 21.- Realización de Encuestas de percepción de trámites y/o servicio 22.- Realización del Reporte de resultados de las encuestas de percepción de servicios. 23.- Terminación de los perfiles de puestos 24.- Elaboración del Manual de Organización 25.- Elaboración del PTCI y PTAR 2020



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

	<p>26.- Realización de programa anual de trabajo para cumplimiento de metas del programa institucional</p> <p>27.- Solicitar a los dueños de procesos la evaluación de sus procesos</p> <p>28.- Actualización de procesos derivado de la evaluación</p> <p>29.- Actualización de la página de RETyS</p> <p>30.- Enviar a SEFOME Agenda de Mejora Regulatoria</p> <p>31.- Funcionamiento de la digitalización del trámite de Dictamen de congruencia de factibilidad de uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico</p> <p>32.- Funcionamiento de la digitalización del trámite de solicitud de Resolución de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.</p> <p>33.- Realizar y enviar a SEFOME la agenda regulatoria</p> <p>34.- Realizar recordatorio al personal del Instituto sobre el compromiso del cumplir con lo estipulado en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores públicos, así como el Código de Conducta.</p> <p>35.- Recepción y/o de quejas y/o denuncias al incumplimiento del código de Ética</p> <p>36.- Emisión de recomendaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflictos</p> <p>37.- Difusión y divulgación de la actualización del procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética</p> <p>38.- Difusión y divulgación de la guía de prevención de la actuación bajo el conflicto de intereses</p> <p>39.- Realización de la autoevaluación de ética según formato FO-01-08-16</p> <p>40.- Difusión y Divulgación de la política nacional anticorrupción y actualización del código de ética con dicha política</p> <p>41.- Maratón</p> <p>42.- Renovación del CEPCI 2019-2021</p> <p>43.- Realizar un diagnóstico del hardware y software del IMADES (se puede solicitar a la Dirección de Tecnologías)</p> <p>44.- Inventario de dispositivos y redes</p> <p>45.- Programa de mantenimiento de equipo</p> <p>46.- Diseñar el Sistema de Información Institucional (tecnologías de la información)</p> <p>47.- Actualización de la página de Calidad</p> <p>48.- Revisión del buzón de quejas sugerencias y realizar reporte</p> <p>49.- Realización de matriz donde se señale los criterios adoptados para selección de procesos (sustantivos-administrativos) para la evaluación de SCII</p> <p>50.- Actualización de indicadores de procesos</p> <p>51.- Atención a las auditorías internas</p> <p>52.- Realización Matriz de riesgo y mapa de riesgo</p> <p>53.- Difusión de la matriz de riesgo y mapa de riesgo para cumplimiento de acciones</p>
--	---

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
53	36	67.9	7	10

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
7	5	71.4	0	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

X


Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

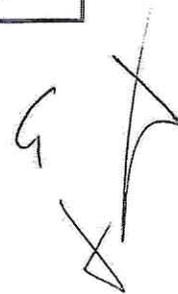
* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
5	1	1

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.	2	reporte de avances del PTCI	100%
2.	6	Solicitar a las diferentes áreas los asuntos a tratar en las reuniones del Comité	100%
3.	7	Determinar los asuntos de la Orden del día de las Sesiones del COCODIT	100%
4.	8	Realizar sesiones del COCODIT	100%
5.	9	Dar a conocer el PTCI y PTAR al COCODIT	100%
6.	10	Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción	0
7.	13	Realización diagnóstico Control Interno	100%
8.	25	Elaboración del PTCI y PTAR 2020	100%
9.	27	Solicitar a los dueños de procesos la evaluación de sus procesos	100%
10.	28	Actualización de procesos derivado de la evaluación	0%
11.	30	Enviar a SEFOME Agenda de Mejora Regulatoria	100%
12.	34	Realizar recordatorio al personal del Instituto sobre el compromiso del cumplir con lo estipulado en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores públicos, así como el Código de Conducta.	100%
13.	39	Realización de la autoevaluación de ética según formato FO-01-08-16	100%
14.	42	Renovación del CEPCI 2019-2021	100%
15.	48	Revisión del buzón de quejas sugerencias y realizar reporte	100%
16.	49	Realización de matriz dónde se señale los criterios adoptados para selección de procesos (sustantivos-administrativos) para la evaluación de SCII	100%

* Por cada acción de mejora.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En algunas de las acciones que no se realizaron, fueron cuestiones fuera de nuestro alcance dado que dependíamos de otra instancia para llevarlas a cabo o por cuestiones de falta de personal.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Se considera bueno el avance del período reportado.

Comala, Col, a 10 de enero de 2020

Coordinador de Control Interno
Elaboró



Ingra. Ma. Guadupe Ventura Esqueda
Analista de Calidad y Mejora
Regulatoria

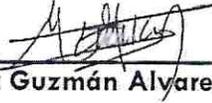
Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó



C.P. Oscar Ernesto Lupián Peña
Director Administrativo

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Erik Guzmán Álvarez
Dirección General

